



CENTRO DE INVESTIGACIÓN
DEL CÁNCER

**COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES
EMPRESARIALES**

DOC-CAE.0

Fecha Realización: Julio 2009

Pág. 1/34

DOCUMENTACIÓN ENTREGADA POR EL CIC

**DOCUMENTACIÓN ENTREGADA
COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES
EN EL CIC**

COPIA NO CONTROLADA

Elaborado

Responsable de PRL
María José Campo
Fecha: 27-07-2009

Revisado y Aprobado

Coordinador de PRL
Celso Collazo
Fecha: 28-08-2009

DOCUMENTACIÓN ENTREGADA POR EL CIC

DOCUMENTACIÓN ENTREGADA POR EL CIC

INDICE

1.- Normas para empresas instaladas en el CIC y empresas contratadas de manera permanente.

2.- Normas para empresas contratadas por el CIC

3.- Organigrama preventivo.....

4.- Evaluación de Riesgos.....

5.- Normas básicas de seguridad.....

6.- Medidas de emergencia.....

7.- Plan de evacuación.....

DOCUMENTACIÓN ENTREGADA POR EL CIC

1.- NORMAS PARA EMPRESAS INSTALADAS EN EL CIC Y EMPRESAS CONTRATADAS DE MANERA PERMANENTE.

Es importante saber que:

Todo el personal de la empresa, debe estar dado de alta en la base de datos de personal del Centro.

Así, cada vez que la empresa incorpore a un trabajador, deberá comunicarlo al personal de Administración.

Las bajas de trabajadores de su empresa también deben ser comunicadas.

Para iniciar las actividades en el Centro, será imprescindible demostrar que:

- Todos los trabajadores de la empresa están asegurados.
- Todo aquel personal que no disponga de contrato y se encuentre en situación de personal académico en formación (becas, prácticas, etc.) debe disponer de los correspondientes convenios de colaboración.
- Aquellos que no se encuentren en alguna de las anteriores situaciones cuentan con la correspondiente póliza de seguro de accidentes.

Antes de poder solicitar tanto el uso de los diferentes servicios, equipos e instalaciones como el acceso al Centro es necesario entregar, en administración, toda la documentación solicitada.

El hecho de no cumplir con las normas especificadas puede ser motivo de restricción del uso de los diferentes servicios.

Normas relativas a coordinación de actividades preventivas.

- La información entregada debe ser trasladada a todos los trabajadores.
- Todo trabajador debe ser formado/informado sobre los riesgos generales y específicos de su puesto de trabajo.
- La empresa, dotará a sus trabajadores de la Protección Colectiva y de los Equipo de Protección Individual necesarios para desempeñar su trabajo de forma segura.
- Las herramientas, equipos y productos utilizados deben cumplir con la normativa exigible en cada caso.
- La empresa, ofertará la Vigilancia de la salud específica de la actividad profesional realizada por sus trabajadores, enviando al Coordinador del CIC los resultados de aptitud, respetando siempre la confidencialidad e intimidad del trabajador.
- Si tuviera lugar un accidente e incidente en el CIC, se comunicará al Coordinador, rellenando el formulario entregado junto con esta documentación.
- Si se observa alguna situación de riesgo, deberá comunicarse al Coordinador según el formato de Comunicación de Riesgos o, haciendo uso del apartado de sugerencias de Intranet, en caso de tener acceso a dicho servicio.

DOCUMENTACIÓN ENTREGADA POR EL CIC

- Habrá que comunicar al Coordinador la presencia de trabajadores especialmente sensibles

Normas de uso de servicios, equipos e instalaciones del Centro

Para poder hacer uso de alguna de las instalaciones y equipos o disfrutar de los servicios del Centro, habrá que tener autorización expresa por parte del Director y/o Subdirector del CIC. Para ello, debe ser él, junto con el representante de la empresa correspondiente el que firme el formulario de ingreso en el que vienen especificados los diferentes servicios

Una vez haya sido autorizado su uso, se actuará de acuerdo a las Normas del Centro, haciendo especial hincapié en su uso correcto y seguro.

Normas de Acceso

Aquellos usuarios que dispongan de tarjeta de acceso, accederán al Centro por la puerta principal haciendo uso de ella. En caso de acceder por las puertas del sótano, también será necesario su uso.

En todo momento, deben llevar consigo su acreditación para mostrarla en caso de que sea requerida.

En caso de que el usuario venga acompañado al Centro por una visita o por una persona contratada para realizar algún tipo de trabajo, deberá pasar con él por Conserjería para que ésta, sea registrada en la base de datos y para que se le haga entrega de la correspondiente acreditación, la cual debe llevar en todo momento visible.

Es importante que el acceso al Centro con visitas se realice por la puerta principal y no por la puerta del sótano -2.

Otras normas del Centro

- Respetar la prohibición de no fumar.
- Cumplir con la política informática del Centro.
- Llevar, en todo momento, visible la tarjeta que le acredita como personal perteneciente a una empresa externa
- Cumplir con el Plan de Residuos establecido en el Centro, llamando ante cualquier duda a la responsable de residuos Ana Brufao (extensión 3016).
- Informar sobre cualquier anomalía, desperfecto o irregularidad encontrada o ante cualquier tipo de emergencia detectada, poniéndose en contacto con Conserjería (extensión 4720) o con el departamento de Instrumentación y Mantenimiento (extensión 4785)
- Cumplir con el resto de las normas del centro relativas a acceso, uso de instalaciones, servicios y equipos, seguridad, etc.

El hecho de no cumplir con la normativa especificada, puede ser motivo de restricción de uso de diferentes servicios.

DOCUMENTACIÓN ENTREGADA POR EL CIC

2.- NORMAS PARA EMPRESAS CONTRATADAS POR EL CIC

- Esta información debe trasladarse a todos los trabajadores de la empresa
- Cuando se accede al Centro, en Conserjería, además del registro en la base de datos, se hace entrega de la correspondiente acreditación. Esta se debe llevar en todo momento visible y debe ser devuelta en Conserjería al salir.
- Todo el personal que acceda al Centro, debe disponer de contrato laboral o licencia de autónomo en vigor.
- Todos los trabajadores deben haber sido formados e informados sobre los riesgos generales y específicos de sus puestos de trabajo.
- La empresa, dotará a sus trabajadores de la Protección Colectiva y de los Equipo de Protección Individual necesarios para desempeñar su trabajo de forma segura.
- Las herramientas, equipos y productos utilizados deben cumplir con la normativa exigible en cada caso.
- La empresa, ofertará la Vigilancia de la salud específica de la actividad profesional realizada por sus trabajadores, enviando al Coordinador del CIC los resultados de aptitud, respetando siempre la confidencialidad e intimidad del trabajador
- Si tuviera lugar un accidente e incidente en el CIC, se comunicará al Coordinador, rellenando el formulario del Anexo IV, entregado junto con esta documentación y que también podrá descargarse de la web.
- Si se observa alguna situación de riesgo, deberá comunicarse al Coordinador según el modelo del Anexo V que también puede descargarse de la web.
- Habrá que comunicar al Coordinador la presencia de trabajadores especialmente sensibles
- Actuar en todo momento con procedimientos de trabajo seguros.
- Si se detecta alguna anomalía, o se presenta cualquier situación de emergencia, avise a Conserjería, llamando a la extensión 4720 o bien al departamento de Instrumentación y Mantenimiento, llamando a la extensión 4785
- Está prohibido fumar tanto en el interior del Centro como en las proximidades.
- No se aparcarán los vehículos en zonas que impidan la evacuación del recinto o en lugares no autorizados.
- Se debe respetar en todo momento los medios de evacuación y protección contra incendios, está prohibido aparcar en vehículos y depositar materiales en zonas que obstaculicen el acceso a los mismos.

El hecho de no cumplir con las normas especificadas así como no entregar la documentación solicitada por el Centro puede ser motivo de restricción del contrato.

DOCUMENTACIÓN ENTREGADA POR EL CIC

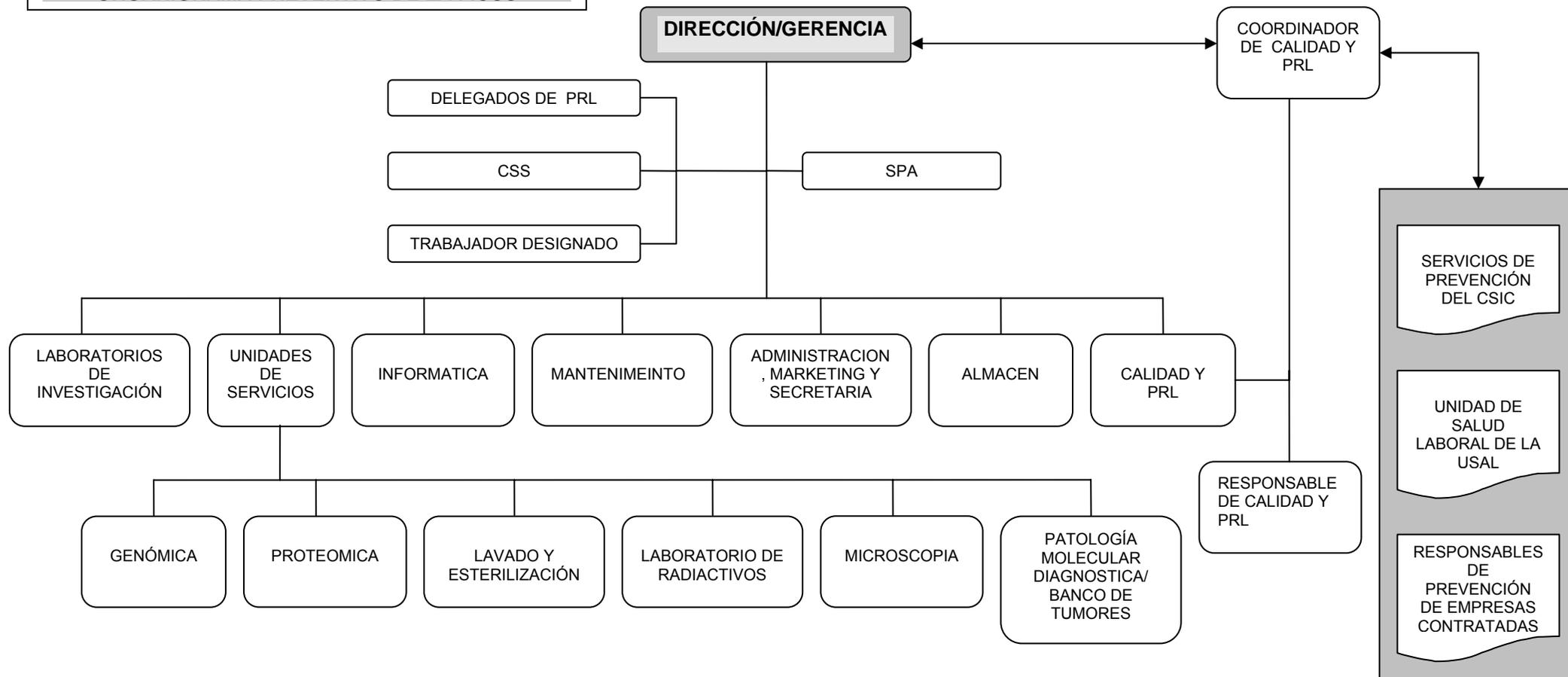
3.- ORGANIZACIÓN EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

El CIC cuenta con la siguiente organización en materia de Prevención de Riesgos Laborales:

Cargo	Persona
Coordinador de prevención	Celso Collazo
Responsable de Prevención	María José
Delegados de prevención (FICUS)	Nuria Morán Almudena Timón
Trabajador designado (FICUS)	Celso Collazo
Servicio de Prevención (FICUS)	FREMAP
Unidad de salud y relaciones laborales de la USAL	Rubén Sánchez
Servicios de Prevención del CSIC	

DOCUMENTACIÓN ENTREGADA POR EL CIC

ORGANIGRAMA PREVENTIVO DE LA FICUS



DOCUMENTACIÓN ENTREGADA POR EL CIC

4.- EVALUACIÓN DE RIESGOS DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN DEL CÁNCER DE SALAMANCA

La evaluación de riesgos del Centro de Investigación del Cáncer de Salamanca está disponible en el Departamento de Instrumentación y Mantenimiento así como en el departamento de Prevención de Riesgos Laborales.

A continuación, se describen los riesgos detectados en la última evaluación detectada por Fremap evaluación

Caídas a distinto nivel	
<i>Factor de Riesgo</i>	<i>Acción Preventiva</i>
Escaleras sin bandas antideslizantes	Los escalones de las escaleras serán de materiales no resbaladizos o dispondrán de elementos antideslizantes.
Escaleras con ancho superior a 1.20 m. con pasamanos solo en un lado	Los lados cerrados de las escaleras y rampas tendrán pasamanos a una altura mínima de 90 cm. Si la anchura de la escalera es mayor de 1.2 m

Caídas al mismo nivel	
<i>Factor de Riesgo</i>	<i>Acción Preventiva</i>
Posibles resbalones y caídas sobre suelos húmedos por derrame de líquidos, sustancias, etc Se prestará especial atención al desplazarse por suelos húmedos (recién fregados). Se pueden producir tropiezos con objetos almacenados en zonas de paso.	Recoger de forma inmediata vertidos ocasionales de sustancias, utilizando el equipo de recogida de derrames en caso necesario. Se deberá mantener todo el lugar de trabajo en condiciones especiales de orden y limpieza. Al circular por el laboratorio se debe ir siempre con precaución sin interrumpir a los que están trabajando.

Desplome o derrumbamiento de objetos	
<i>Factor de Riesgo</i>	<i>Acción Preventiva</i>
Se pueden producir desplomes o derrumbamientos con objetos almacenados en estanterías	Se deberá almacenar de forma estable, de tal forma que la retirada de objetos almacenados no suponga la caída de otros. No se deberán sobrecargar las estanterías. Almacenar los objetos más pesados en los estantes más bajos. Todas las estanterías deberán estar ancladas.

DOCUMENTACIÓN ENTREGADA POR EL CIC

Pisadas sobre objetos	
<i>Factor de Riesgo</i>	<i>Acción Preventiva</i>
Se pueden producir con objetos almacenados en zonas de paso.	Mantener estricto orden y limpieza, manteniendo despejadas las zonas de paso.

Choques contra objetos inmóviles	
<i>Factor de Riesgo</i>	<i>Acción Preventiva</i>
Se pueden producir choques contra mobiliario de trabajo, taburetes equipos cajones y /o puertas abiertas de armarios	Las puertas de armarios y cajones no deben permanecer abiertas para evitar golpes. Mantener despejadas las zonas de paso.

Golpes/cortes por objetos	
<i>Factor de Riesgo</i>	<i>Acción Preventiva</i>
Debido a la rotura ocasional de material de vidrio.	Se deberá manejar con precaución el citado material. En caso de necesitarse el calentamiento de muestras en material de vidrio, se deberá utilizar vidrio apropiado. En caso de rotura, proceder a recoger los fragmentos de forma inmediata y nunca con las manos. No se deberá abandonar el material de vidrio en poyatas, mesas u otros lugares no adecuados ni próximos a vías de paso cuando sea material que no se va a utilizar en breve. Seguir los procedimientos de trabajo.
Debido a la utilización de objetos cortantes en los laboratorios	Los trabajadores deberán utilizar correctamente las herramientas de corte, utilizándose únicamente para lo que han sido diseñadas. Seguir al pie de la letra el procedimiento de trabajo.

DOCUMENTACIÓN ENTREGADA POR EL CIC

Impacto de partículas o fragmentos volantes	
<i>Factor de Riesgo</i>	<i>Acción Preventiva</i>
Durante la manipulación de muestras pueden producirse proyecciones	En caso de realizarse ensayos que requieran agitación, calentamiento u otras operaciones con riesgo de salpicaduras., se deberán utilizar gafas de protección. Para las agitaciones y calentamientos, se recomienda realizar la agitación mediante la adición de fragmentos con plato poroso o bien con agitadores magnéticos siendo totalmente desaconsejable la agitación manual.

Atrapamiento por o entre objetos	
<i>Factor de Riesgo</i>	<i>Acción Preventiva</i>
Se pueden producir durante la utilización de equipos de trabajo	Antes de utilizar cualquier equipo, lo trabajadores deben ser adiestrados para su utilización y conocer las normas de seguridad reflejadas por el fabricante en el manual de instrucciones. Este manual, está a disposición del trabajador, debiendo estar las instrucciones en español. Todos los equipos deberán tener marcado CE o en su defecto, declaración CE de conformidad o adaptarse a las condiciones mínimas de seguridad por Organismo de Control Autorizado

Exposición al frío o al calor extremos	
<i>Factor de Riesgo</i>	<i>Acción Preventiva</i>
Existencia de cámaras de frío	Las cámaras de frío deben estar dotadas de un dispositivo de apertura interior de seguridad y luz de emergencia en el exterior para avisar de la presencia de alguien dentro.
Especialmente en verano, se puede deber a elevadas temperaturas en las dependencias de trabajo, unido a la generación de calor en equipos de trabajo.	El sistema de aire acondicionado deberá disipar eficazmente la energía liberada por los distintos focos de calor existentes en los laboratorios.

DOCUMENTACIÓN ENTREGADA POR EL CIC

Quemaduras por contacto	
<i>Factor de Riesgo</i>	<i>Acción Preventiva</i>
Debido a la utilización de autoclaves para esterilizar.	Se deberá utilizar guantes de protección contra calor de contacto a temperatura superior a 100° C
Debido a la utilización de Nitrógeno Líquido	Utilizar guantes y peto de protección contra riesgos por frío. Cumplir rigurosamente con los procedimientos de trabajo establecidos
Utilización de mecheros Bunsen, calentadores y/o equipos que trabajen con superficies o dispositivos a alta temperatura	Utilizar los equipos con precaución, evitando entrar en contacto con las partes calientes. Siempre que sea posible, utilizar guantes contra el calor. Todos los equipos deberán tener marcado CE, estando prohibido retirar los protectores y realizar operaciones de mantenimiento por personal no autorizado.

Contactos eléctricos directos	
<i>Factor de Riesgo</i>	<i>Acción Preventiva</i>
Debido a contactos con partes de la instalación desprotegidas y generalmente en tensión	Anualmente un instalador autorizado debe revisar toda la instalación. Los cuadros eléctricos deben estar perfectamente protegidos, rotulados y señalizados

Contactos eléctricos indirectos	
<i>Factor de Riesgo</i>	<i>Acción Preventiva</i>
Debidos a derivaciones a carcasas de los equipos conectados a tomas de corriente	Todos los equipos deben estar conectados a tierra, además se deberá revisar la continuidad de la toma de tierra anualmente por mantenedor autorizado. Mantener las máquinas e instalaciones secas y aisladas del agua.

Riesgo de explosión	
<i>Factor de Riesgo</i>	<i>Acción Preventiva</i>
Debido a la utilización de productos químicos, en algunos casos en condiciones extremas de presión y/o temperatura para llevar a cabo reacciones químicas que pueden ser fuertemente exotérmicas	Los trabajadores deben estar correctamente formados/informados para llevar a cabo reacciones químicas que pudieran ser peligrosas. Los responsables de cada laboratorio supervisarán los métodos de trabajo, EPI's disponibles y otros factores de trabajo que puedan afectar a su seguridad

DOCUMENTACIÓN ENTREGADA POR EL CIC

Riesgo de incendio. Factores de inicio	
<i>Factor de Riesgo</i>	<i>Acción Preventiva</i>
Utilización de focos de ignición (mecheros bunsen) en laboratorios	Utilizar los mecheros de forma segura, siempre para las operaciones para las que han sido diseñados. Apagarlos al finalizar el trabajo y nunca utilizarlos próximos a disolventes inflamables y otras sustancias combustibles. Los compuestos orgánicos volátiles y demás inflamables nunca se calentarán mediante llamas, se utilizarán baños de agua, mantas calefactores u otros equipos que no produzcan llamas.

Riesgo de incendio. Propagación	
<i>Factor de Riesgo</i>	<i>Acción Preventiva</i>
Debido al almacenamiento de radiactivos, muchos de ellos inflamables	Los productos deberán almacenarse de acuerdo a lo reflejado en sus fichas de seguridad. Las estanterías y armarios metálicos deben estar todos puestos a tierra

DOCUMENTACIÓN ENTREGADA POR EL CIC

Exposición a Agentes Químicos

Factor de riesgo

En los diferentes laboratorios del centro se trabaja con productos químicos peligrosos, nocivos, corrosivos, cancerígenos, teratógenos, inflamables, etc.

Acción Preventiva.

Antes de utilizar cualquier producto, hay que leer atentamente su etiqueta e indicaciones de peligro, así como las fichas de datos de seguridad, asegurándose de que se toman las medidas preventivas que se indican

Utilice las prendas de protección recomendadas en las fichas de seguridad y en la etiqueta del producto y seguir estrictamente las instrucciones de uso, para la correcta manipulación de la sustancia o preparado. No rellene los envases de bebidas (agua mineral, refrescos, etc.) con sustancias líquidas de uso industrial o doméstico (disolventes, combustibles, detergente, etc.)

No reutilice los envases que hayan contenido productos químicos, rellenándolos con bebidas o cualquier otra sustancia o preparado diferente del original.

Si accidentalmente se entra en contacto con un producto químico, debe cambiarse de inmediato la ropa contaminada y lavarse las partes del cuerpo que se hayan impregnado. En caso de duda, acudir al médico.

Evitar comer, beber y especialmente fumar, mientras se manipulen productos químicos y no olvidar lavarse las manos al terminar el trabajo.

Los envases de productos químicos se mantendrán siempre cerrados para evitar accidentes por vertidos o derrames.

DOCUMENTACIÓN ENTREGADA POR EL CIC

Exposición a Citotóxicos

Factor de riesgo

En el centro se trabaja con citotóxicos. En la salas de usos comunes (cromatografía y proteínas) se trabaja con bromuro de etidio, acrilamida, etc. (citotóxicos)

Acción Preventiva.

Está prohibido fumar, beber comer y aplicarse cosméticos en las zonas en las que se trabaje con estas sustancias.

Estas sustancias, no deben tocarse directamente, ni con las manos desnudas ni con guantes, se deben utilizar siempre espátula, pinzas u otros utensilios adecuados.

Las heridas abiertas favorecen la penetración de los tóxicos, por lo que si se tiene una herida en las manos o lugar visible, no se deberá trabajar con estos productos. Durante el procesos se tendrá especial cuidado en no tocarse la cara con las manos, rascarse, etc.

Después de manipular estos productos, deben lavarse las manos con los guantes puestos, vigilando no contaminar los grifos innecesariamente. Evitar el uso de disolventes orgánicos que favorecen la penetración del tóxico a través de la piel.

La descontaminación de las superficies en las que se haya trabajado con sustancias deberá efectuarse con las protecciones adecuadas.

La limpieza de los laboratorios deberá hacerse de modo que no se originen polvo ni aerosoles.

Si se debe efectuar el mantenimiento de alguna pieza o equipo del área, deberá cesar todo trabajo con citotóxicos y descontaminar tanto el área como el equipo

En el centro, el uso de citotóxicos tiene lugar en zonas comunes como las salas de cromatografía y proteínas y en los diferentes laboratorios.

DOCUMENTACIÓN ENTREGADA POR EL CIC

Exposición a agentes biológicos

Factor de riesgo

En todos los laboratorios y cuartos de cultivos se trabaja con agentes biológicos

Acción Preventiva.

No se pipeteará nunca con la boca, empleándose dispositivos de tipo mecánico.

Deben utilizarse guantes adecuados todos los trabajos que entrañen algún contacto con sangre, material infeccioso o animales infectados.

Hay que utilizar bata siempre que se entre en un laboratorio o cuarto de cultivos, procurando no utilizar la misma ropa al salir a la calle, biblioteca, cafetería, etc.

Siempre que haya peligro de salpicaduras, se utilizarán gafas de seguridad

Es preferible utilizar material de plástico para evitar cortes.

No se puede comer, beber, guardar alimentos fumar ni usar cosméticos en las zonas de laboratorio o cuartos de cultivos.

Las jeringas deben tirarse en recipientes adecuados que eviten pinchazos accidentales.

Las superficies de trabajo deben descontaminarse por lo menos una vez al día y siempre que haya un derrame.

El acceso al laboratorio y cuartos de cultivos estará controlado

Al salir del laboratorio se lavarán las manos así como cada vez que se manipule material y animales infecciosos

DOCUMENTACIÓN ENTREGADA POR EL CIC

Riesgos en la manipulación de residuos	
<i>Factor de Riesgo</i>	<i>Acción Preventiva</i>
El personal que manipula residuos (fundamentalmente personal de la unidad de Lavado y Esterilización y personal del servicio de Limpieza), tiene el riesgo de sufrir contacto involuntario con Agentes Biológicos y Productos Químicos	<p>Tratar todo el material y todos los residuos como si se trataran de productos de alta peligrosidad</p> <p>No almacenar las bolsas unas encima de otras, sino unas al lado de otras en posición horizontal.</p> <p>Comprobar que el carro en el que se transportan los residuos está en buen estado</p> <p>Dentro del carro, no han de comprimirse bolsas y recipientes para transportar mayor cantidad de residuos.</p> <p>Nunca arrastrar las bolsas por el suelo.</p> <p>No recoger ningún recipiente de los laboratorios sin que estos estén perfectamente cerrados.</p> <p>En la recogida de residuos de los cuartos de cultivo, utilizar siempre dos pares de guantes.</p> <p>Tras finalizar el trabajo en cuartos de cultivo, pulverizar con etanol el par exterior</p> <p>Tras vaciar el carro, pulverizar la superficie con etanol.</p> <p>Desechar todo el material que venga roto.</p> <p>Notificar al responsable de residuos del Centro cualquier incidente ocurrido</p> <p>Tras finalizar el trabajo, desechar los guantes utilizados.</p>

Exposición a Agentes Físicos	
<i>Factor de Riesgo</i>	<i>Acción Preventiva</i>
Exposición a radiaciones no ionizantes (ultravioleta)	Trabajar con gafas de protección de acuerdo con las características del equipo
Exposición a radiaciones ionizantes (fuentes radiactivas no encapsuladas)	<p>Actuar de acuerdo con el protocolo establecido ("Manual de Protección Radiológica) entregado por el Supervisor de la Instalación Radiactiva del Centro, el cual también puede encontrarse en la Guía</p> <p>El acceso a las salas de radiactivo está controlado</p>
Exposición a ruido debido al uso de sonicadores en salas de uso común	<p>Emplear protección auditiva siempre que se trabaje con este equipo</p> <p>Comprobar las especificaciones técnicas de los sonicadores</p>

DOCUMENTACIÓN ENTREGADA POR EL CIC

Utilización de Máquinas	
<i>Factor de Riesgo</i>	<i>Acción Preventiva</i>
<p>Uso de <u>estufas</u> que presentan riesgos de explosión, incendio e intoxicación. Pueden desprenderse vapores inflamables en la estufa de sobrecalentamiento si se produce un fallo en el termostato y de contacto eléctrico indirecto</p>	<p>Emplear estufas con sistemas de seguridad de control de temperaturas. Efectuar un mantenimiento adecuado, comprobando además la ausencia de corrientes de fuga por envejecimiento del material y correcto estado de la toma de tierra. Los resultados de las anteriores comprobaciones se documentarán y conservarán durante toda la vida útil del equipo. Si la estufa se usa para calentar líquidos volátiles, debe disponerse de un sistema de extracción y retención por filtrado o por condensación de los vapores producidos. Si los vapores son inflamables, es recomendable emplear estufas de seguridad aumentada o con instalación antideflagrante</p>
<p>Uso de <u>Centrífugas y Ultracentrífugas</u>. Su uso presenta riesgo de heridas en caso de contacto con la parte giratoria y riesgo de rotura del rotor. Además hay riesgo de explosión por atmósfera inflamable y formación de bioaerosoles o aerosoles líquidos contaminantes.</p>	<p>Repartir la carga simétricamente Estos aparatos deben incorporar un mecanismo de seguridad que impida la puesta en marcha si la tapa no está bien cerrada, así como impedir su apertura si el rotor está en movimiento. Establecer un procedimiento de actuación en caso de roturas o formación de bioaerosoles.</p>
<p>Uso de <u>Baños Calientes (María)</u>. Los principales riesgos que presentan son quemaduras térmicas, rotura de recipiente de vidrio ordinario con desprendimiento de vapores, vuelcos, vertidos y generación de calor y humedad ambiental en los baños de agua., además de riesgo de contacto eléctrico indirecto por envejecimiento del material.</p>	<p>No llenar completamente el baño hasta el borde Asegurar su estabilidad con ayuda de soportes No introducir recipientes de vidrio ordinario en el baño, utilizar vidrio tipo Pirex Disponer de un termostato de seguridad para limitar la temperatura.</p>

DOCUMENTACIÓN ENTREGADA POR EL CIC

**5.- NORMAS BÁSICAS DE SEGURIDAD EN EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN DEL
CÁNCER**

5.1.- Hábitos

- Utilizar bata siempre que se acceda a laboratorios y/o unidades del CIC. Ésta no debe llevarse a lugares comunes como Biblioteca, Cafetería, Salón de Actos, ni mucho menos, al exterior
- No se puede comer, beber, masticar chicle, tomar medicamentos ni aplicarse cosméticos en el laboratorio, evitando, en lo posible, el uso de lentillas.
- No guardar alimentos ni bebidas en los frigoríficos destinados a material propio del laboratorio.
- Lavarse siempre las manos, con agua y jabón líquido, después de haber manipulado el material biológico y antes de abandonar el laboratorio. Será obligatorio llevar guantes apropiados durante la realización de trabajos que comporten riesgo de contacto accidental directo con el material biológico infeccioso.
- Es obligatorio usar gafas o pantallas de protección en todas aquellas operaciones donde exista riesgo de proyecciones y salpicaduras.
- Para trabajar con transiluminadores es conveniente utilizar pantallas faciales que filtran las radiaciones UV.
- En la manipulación de materiales calientes es obligatorio usar guantes de protección frente al calor, especialmente al trabajar con autoclaves.
- A la hora de sacar muestras de los contenedores de Nitrógeno líquido, es obligatorio utilizar guantes de protección contra el frío, pues pueden producirse quemaduras. Estos guantes están en las salas de criopreservación junto a los contenedores.
- En los Cuartos de Cultivo, se trabajará preferiblemente con dos pares de guantes, al igual que cuando se reciban muestras de otros centros.
- El Centro dispone de dos sonicadores en los que tiene lugar la emisión de ultrasonidos. Así, es obligatorio el uso de cascos para trabajar con estos equipos. Estos cascos se encuentran situados junto a los equipos.

5.2.- Accesos y vías de evacuación

- Solo se accederá al CIC por los lugares habilitados al respecto.
- Se respetará la señalización existente en cada zona de trabajo.
- Los vehículos no se aparcarán en lugares que impidan la evacuación del recinto o en lugares no autorizados.
- Se deben respetar en todo momento los medios de evacuación y protección contra incendios, está prohibido aparcar vehículos y depositar materiales en zonas que obstaculicen el acceso a los mismos.

5.3.- Equipos de Protección Individual

Para la realización de los trabajos en el interior del CIC, se utilizarán los equipos de protección individual específicos para cada área, respetándose siempre la señalización correspondiente.

DOCUMENTACIÓN ENTREGADA POR EL CIC

Así mismo:

- Es obligatorio usar gafas o pantallas de protección en todas aquellas operaciones donde exista riesgo de proyecciones y salpicaduras.
- Para trabajar con transiluminadores es conveniente utilizar pantallas faciales que filtran las radiaciones UV.
- En la manipulación de materiales calientes es obligatorio usar guantes de protección frente al calor, especialmente al trabajar con autoclaves.
- A la hora de sacar muestras de los contenedores de Nitrógeno líquido, es obligatorio utilizar guantes de protección contra el frío, pues pueden producirse quemaduras. Estos guantes están en las salas de crioconservación junto a los contenedores.
- En los Cuartos de Cultivo, se trabajará preferiblemente con dos pares de guantes, al igual que cuando se reciban muestras de otros centros.
- El Centro dispone de dos sonicadores en los que tiene lugar la emisión de ultrasonidos. Así, es obligatorio el uso de cascos para trabajar con estos equipos. Estos cascos se encuentran situados junto a los equipos.
- Los Equipos de Protección relativos a la manipulación de Radiactivos, se encuentran en el Manual de Protección Radiológica del Centro.

5.4.- Riesgos Eléctricos

No se manipularán interruptores, ni cuadros eléctricos del CIC, sin la autorización del responsable de Instrumentación y Mantenimiento.

5.5.- Orden y Limpieza

- En caso de retirar protecciones de los equipos para trabajos de mantenimiento, una vez finalizado el trabajo, se colocarán las protecciones y, con anterioridad al inicio del trabajo se consultará sobre las condiciones de consignación del equipo o instalación.
- Los trabajos no se consideran como terminados mientras no se retiren los materiales y equipos utilizados y el área quede limpia y ordenada.
- Deberán eliminarse, inmediatamente, los residuos generados como consecuencia de la ejecución de los trabajos.
- Mantener siempre limpias y libres de obstáculos las zonas de paso.
- No dejar botellas, garrafas y objetos en general tirados por el suelo y evitar que se derramen líquidos por las mesas de trabajo y el piso.
- Colocar siempre los residuos y la basura en los contenedores y recipientes adecuados atendiendo al Plan de Recogida de Residuos del CIC
- Recoger los frascos de reactivos, materiales y útiles de trabajo al acabar de utilizarlos.
- Limpiar, organizar y ordenar sobre la marcha, a medida que se realiza el trabajo.

5.6.- Salud

- Si tienes alguna incompatibilidad con algún producto químico, estás embarazada, tienes un marcapasos, o alguna patología que te parezca relevante para el curso normal de la realización de tu trabajo, comunícaselo al Coordinador de Prevención, el cual contactará con el Servicio de Vigilancia de la Salud.
- Todos los accidentes, enfermedades profesionales e incidentes, deberán ser comunicados inmediatamente al Coordinador de Prevención el cual se pondrá en contacto con el Servicio de Prevención para tomar las medidas oportunas.

DOCUMENTACIÓN ENTREGADA POR EL CIC

5.7.- Herramientas manuales

- Solo está permitido el uso de herramientas manuales en buen estado
- La conexión de las herramientas manuales, se realizará con tomas de corriente adecuadas a las salidas normalizadas de los cuadros eléctricos.
- En caso de utilizar alargaderas para conectar equipos, estas deberán estar en buen estado y disponer de conductor de protección cuando no se trabaje con herramientas de doble aislamiento.
- De utilizarlas en zonas señalizadas con riesgo de incendio o explosión, se consultará sobre las posibles limitaciones y condiciones particulares de uso. Tener especial cuidado cuando se tenga que trabajar junto a los depósitos de gases, en el cuarto de calderas, en los laboratorios, junto a productos químicos, etc.

5.8.- Trabajos con escaleras

- Si se utilizan en zonas de tránsito, se balizará el contorno de riesgo y se colocará una persona que advierta del riesgo.
- Antes de utilizar una escalera, esta debe asegurarse

5.9.- Elevación y transporte

- En caso de utilizar cables y eslingas, deberán venir identificados con la carga nominal de trabajo.
- Los operarios que manipulen equipos de elevación y transporte o accesorios de mantenimiento de cargas, deberán acreditar la correspondiente autorización de la empresa principal que certifique la correspondiente capacitación sobre su manejo con seguridad.

5.10.- Manipulación de Productos Químicos

- Lee las Fichas de Datos de Seguridad de todos los productos que manipules.
- Si te salpica un producto químico a los ojos, lávate inmediatamente con abundante agua fría y acude siempre al Médico.
- No calientes ningún recipiente que se encuentre cerrado.
- Cuando se produzca un derrame, en el vertedero de la planta sótano -1 hay un equipo de recogida de derrames. Sigue las instrucciones indicadas junto al equipo a la hora de utilizarlo.
- Si se utilizan inflamables, comprueba que no hay fuentes de ignición en las proximidades, prestando especial atención al uso de mecheros.
- En los trasvases de líquidos utiliza embudos y realiza la operación a velocidad lenta.
- Comprueba el correcto etiquetado de los productos químicos, etiquetando adecuadamente las soluciones preparadas y no reutilices los envases para otros productos diferentes sin retirar la etiqueta original.

DOCUMENTACIÓN ENTREGADA POR EL CIC

5.11.- Manipulación de Agentes Biológicos

- Utiliza bata y guantes en todos los trabajos que entrañen algún contacto con sangre, material infeccioso o animales infectados.
- Evita el uso de jeringas y agujas hipodérmicas, recogéndolas, en caso de utilizarlas, en recipientes adecuados que eviten los pinchazos accidentales.
- Descontamina las superficies de trabajo, al menos una vez al día y siempre que se produzca un derrame.
- Coloca el material contaminado en los recipientes adecuados, atendiendo al Plan de Residuos del CIC y cerrándolos antes de sacarlos al laboratorio.

5.12.-Instrucciones para emergencias

Debe seguir las instrucciones indicadas en el plan de emergencia, además:

- Recuerde que tienen que comunicar al Coordinador de Prevención del CIC, cualquier incidente o accidente que tenga lugar en sus instalaciones.

5.13.- Medidas preventivas básicas

- No situar materiales combustibles próximos a las fuentes de alumbrado, calefacción, etc.
- Evite el manejo manual de cargas superiores a 25 Kg.
- Utilice medios mecánicos para operaciones de carga y descarga de materiales pesados.

DOCUMENTACIÓN ENTREGADA POR EL CIC

6.- MEDIDAS DE EMERGENCIA

Si descubre un incendio o situación de emergencia o peligro:

- Comuníquese de inmediato a Conserjería (extensión 4720)
- Si no es posible comunicar con Conserjería, accione el pulsador de alarma más cercano
- Utilice, en caso de incendio, los extintores, si conoce su manejo.
- No se ponga nunca en peligro, si lo duda, cierre la puerta donde se encuentra el incendio y abandone el edificio.

Cuando oiga las sirenas de alarma:

- Interrumpa el trabajo que está realizando, tratando de dejarlo en condiciones seguras.
- Diríjase a la escalera que tiene asignada para la evacuación.
- No recoja objetos personales.
- No utilice los ascensores
- Si tiene visita, salga con ellos hasta la salida
- Una vez en el exterior, diríjase a los puntos de reunión asignados

Atienda siempre los consejos del personal del Centro

6.1.- Actuación en caso de derrames de productos químicos y biológicos

Como norma de actuación general, siempre que se produzca un derrame, habrá que avisar al Responsable de Residuos del Centro, al Coordinador de Prevención o al Responsable de Prevención. Será este último el encargado de registrar el accidente/incidente.

Ante cualquier duda en cuanto a la recogida y neutralización del derrame, o cuando éste pueda resultar potencialmente peligroso, ya sea por la cantidad o por las características del producto derramado, el vertido será recogido por el Coordinador de Prevención por el Responsable de residuos del Centro o por el Responsable de Prevención. Si no hay dudas, podrá recogerlo el personal del laboratorio, unidad o sala donde se haya producido, aplicando los procedimientos adecuados.

En ningún caso deberá hacerlo el personal de limpieza.

Nunca debe abandonarse el lugar donde se haya producido el derrame hasta que éste haya sido neutralizado por completo.

Independientemente del tipo de producto derramado, la actuación común para todos será:

Antes de hacer nada, utilizar Equipos de Protección Individual: bata, guantes, mascarilla y gafas

DOCUMENTACIÓN ENTREGADA POR EL CIC

- 1.- Señalizar la zona haciendo uso de las bandas adhesivas situadas en el Instrumentación y Mantenimiento.
- 2.- Identificar el derrame y avisar
- 3.- Absorber, neutralizar y recoger, siguiendo los procedimientos específicos
- 4.- Eliminar adecuadamente el residuo

Se describen, a continuación, los procedimientos específicos para la recogida de derrames de Productos Químicos, Citotóxicos y Agentes Biológicos, por ser las sustancias más representativas, desde un punto de vista preventivo, que pudieran originar en el CIC, riesgos derivados de derrames.

DERRAMES DE PRODUCTOS QUIMICOS

Cada vez que se produzca un derrame, se debe leer la Ficha de Datos de Seguridad del producto derramado, en la que se especifica, como mínimo, los EPI's que deben utilizarse, actuación en caso de derrame y tratamiento de los residuos generados.

No obstante, como norma general, el procedimiento a seguir será:

- 1.- Antes de hacer nada, evacuar la zona y utilizar, como norma general, guantes, bata, mascarilla y gafas.
- 2.- Señalizar la zona con banda adhesiva e impedir el paso hasta que se descontamine
- 3.- Identificar, siempre que sea posible, el producto químico derramado, distinguiendo, fundamentalmente, si se trata de un producto inflamable, de un ácido o de una base.
- 4.- Avisar al Responsable de Residuos, al Coordinador de Prevención o al Responsable de Prevención
- 5.- Leer la Ficha de Datos de Seguridad (siempre que sea posible), para recoger la información necesaria, relativa a los riesgos del producto derramado, tratamiento del vertido, etc.
- 6.- Neutralizar siguiendo el procedimiento adecuado, en función del producto:

LÍQUIDOS

Se realizará la recogida, empleando materiales absorbentes que frenen los frentes de derrame y absorben el líquido derramado, disminuyendo su riesgo potencial, por lo que posteriormente se recogerán y gestionarán como sólidos.

El absorbente utilizado, dependerá de la naturaleza del producto:

Inflamables: absorber adicionando Vermiculita (NUNCA SERRÍN) o Rotisorb (recipiente de tapón blanco situado en el cuarto de recogida de derrames de la planta -1.)

Ácidos: Neutralizar, añadiendo Pyracidosorb, recipiente de tapón rojo situado en el cuarto de recogida de derrames de la planta -1, hasta aparición de coloración

DOCUMENTACIÓN ENTREGADA POR EL CIC

amarilla. En caso de no disponer de este producto, valdría con neutralizar el ácido derramado con Bicarbonato Sódico.

Bases: Añadir Basosorb (recipiente de tapón azul). Al adicionar sobre la base, en principio la mezcla presenta coloración roja. Se seguirá adicionando Basosorb hasta que la mezcla sea incolora. Si no se dispone de este producto, la neutralización podrá hacerse con agua a pH ligeramente ácido.

SÓLIDOS

Se recogerán empleando papeles doblados o el cepillo y cogedor disponibles en el cuarto de recogida de derrames de la planta sótano -1

7.- Una vez neutralizado el derrame, se recogerá empleando el cepillo y cogedor situados en el cuarto de recogida de derrames. El material empleado en la recogida, se dejará en perfectas condiciones de uso, lavándolo con agua y detergente después de haberlo utilizado, y desinfectarlo con lejía. El Responsable de Residuos, el Coordinador de Prevención o el Responsable de Prevención, valorarán el estado de este material, procediendo a su cambio cuando lo consideren oportuno.

8.- Los residuos generados, se eliminarán actuando de acuerdo a las Normas para la Gestión de Residuos del Centro

9.- La zona donde se haya producido el derrame, se lavará con abundante agua y detergente

Además de lo indicado:

Si en el derrame, ha tenido lugar rotura de recipientes de vidrio, los cristales se recogerán con ayuda de unas pinzas, dejándose, además una nota en la que se advierta de lo sucedido para que el personal de limpieza, cuando vaya a realizar su trabajo, y siempre, después de haberse eliminado el residuo y desinfectado la zona, lo realice con precaución, evitando el corte con algún cristal que haya quedado accidentalmente sin recoger. Los cristales recogidos, se desecharán en recipientes rígidos para su posterior esterilización en autoclave.

Si se ha producido contacto accidental con la piel, lavar la zona inmediatamente, empleando, si fuera necesario, las duchas de seguridad y fuentes lavaojos.

DERRAMES DE CITOTÓXICOS

El derrame de productos citotóxicos empleados en el CIC, puede producirse en los laboratorios en los que se preparen geles, en las salas de "Cromatografía y Proteínas" de la planta baja y planta -1 o durante el transporte de geles entre el laboratorio y estas salas.

Los pasos a seguir para la recogida de derrames de estos productos son los siguientes:

1.- Utilizar los Equipos de Protección adecuados: bata, guantes, mascarilla y gafas.

2.- Señalizar la zona con banda adhesiva e impedir el paso hasta que se descontamine

DOCUMENTACIÓN ENTREGADA POR EL CIC

3.- Avisar al Responsable de Residuos, al Coordinador de Prevención o al Responsable de Prevención. El derrame, será recogido por ellos o por la persona responsable del derrame. En ningún caso, por el personal de limpieza.

4.- Si el producto derramado es un gel, recoger con papel o mediante el cepillo y cogedor destinados a la recogida de derrames, desinfectando, al finalizar el material empleado para la recogida. Si es líquido, habrá que absorber el derrame empleando vermiculita.

5.- Los residuos generados se eliminarán en los cubos rotulados con "CITOTÓXICOS" que se encuentran en las salas de "Cromatografía y Proteínas", en ningún caso se eliminarán en la basura normal.

6.- La zona se desinfectará con agua y detergente, empleando la fregona y el cubo situados en el cuarto de recogida de derrames de la planta sótano -1. Este material de limpieza, deberá quedar siempre en perfectas condiciones de uso para una posterior aplicación, así, se lavará con agua y detergente y se desinfectará con lejía.

DERRAMES DE AGENTES BIOLÓGICOS

En el Centro, pueden suceder con facilidad, derrames de material biológico, dado que la actividad que en él se desarrolla se centra, básicamente en el trabajo con muestras biológicas.

Los vertidos de material biológico además de suceder en laboratorios, cuartos de cultivo, zonas de uso común y pasillos, pueden darse en el interior de algunos equipos, como por ejemplo, centrifugas, incubadores, campanas, etc.

La actuación a seguir en cualquiera de estos casos será:

1.- Utilizar los Equipos de Protección adecuados: bata, guantes, mascarilla y gafas.

2.- Señalizar la zona con banda adhesiva e impedir el paso hasta que se descontamine.

3.- Avisar al Responsable de Residuos, al Coordinador de Prevención o al Responsable de Prevención. El derrame, será recogido por ellos o por la persona responsable del derrame. En ningún caso, por el personal de limpieza.

4.- Eliminar los restos de cristal o plástico con ayuda de unas pinzas, las cuales deberán ser descontaminadas posteriormente, sumergiéndolas en Desinfloor. Estos restos, se depositarán en recipientes rígidos desechables para su posterior esterilización.

5.- Absorber el vertido con la ayuda de papel secamanos, seco, si el material derramado es un líquido, o humedecidos con agua si es un sólido. Estos papeles, deberán introducirse en bolsas de autoclave para su posterior esterilización en los autoclaves.

6.- Cuando el derrame haya tenido lugar en el suelo de laboratorios, cuartos de cultivo, etc. tras haberse absorbido, se limpiará la zona con agua abundante y detergente, empleando para ello la fregona y el cubo situados en el cuarto de

DOCUMENTACIÓN ENTREGADA POR EL CIC

recogida de derrames de la planta -1. Este material, deberá desinfectarse, al finalizar, con lejía.

Tras la limpieza con detergente, se aplicará una disolución de Desinfloor, al 0.5 % (el Responsable de Residuos, el Coordinador de Prevención o el Responsable de Prevención, serán los responsables de la preparación de esta disolución)

7.- Si el derrame ha ocurrido en el interior de algún equipo, no se aplicará agua con detergente, ya que puede dañarse el equipo. La actuación será, recubrir la superficie con papel secamanos empapado en la disolución preparada de Desinfloor, dejando actuar durante 10 minutos.

Como se ha indicado, todos los residuos generados, se depositarán en las bolsas de autoclave.

6.2.- Actuación en caso de exposición a atmósfera contaminada

La atmósfera de un laboratorio puede llegar a ser tóxica o explosiva después de un accidente o incidente por diversas causas como rotura de un frasco, vertido de un reactivo, fuga de un gas, etc.

Las acciones a llevar a cabo para el control de la emergencia serán:

EN CASO DE CONTAMINACIÓN DÉBIL

1.- Abrir todas las ventanas

2.- Hay laboratorios en los que no hay ventanas por ser interiores, en estos casos, poner en marcha los sistemas de extracción.

3.- Si la contaminación tiene lugar debido a la fuga de un gas, además de abrir las ventanas o poner en marcha los sistemas de extracción, habrá que cerrar las llaves de paso de estos gases, procedimiento que se especifica más adelante para cada tipo de gas.

DOCUMENTACIÓN ENTREGADA POR EL CIC

EN CASO DE CONTAMINACIÓN IMPORTANTE

- 1.- Activar el Sistema de Emergencia
- 2.- Evacuar al personal del local
- 3.- Avisar al Equipo de Intervención, provisto del material de protección adecuado: equipos de protección respiratoria y guantes
- 4.- Cerrar todos los aparatos con llama si el producto contaminante es volátil e inflamable
- 5.- Abrir las ventanas
- 6.- Hay laboratorios en los que no hay ventanas por ser interiores, en estos casos, poner en marcha los sistemas de extracción.
- 7.- Si la emergencia ha tenido su origen en un vertido, absorberlo con el absorbente adecuado para dicho vertido y guardarlo en recipiente estanco, lavando y aclarando con agua corriente, siempre empleando guantes. Si no se dispone del absorbente adecuado, emplear papel.
- 8.- Prohibir la entrada al local hasta que la concentración ambiental de la sustancia peligrosa deje de ser un riesgo.

6.3.- Actuación en caso de exposición a Agentes Biológicos

En caso de contacto accidental, sea con sangre o líquidos orgánicos, o bien a raíz de un pinchazo accidental, se han de tomar las siguientes medidas:

Si el contacto es a través de la piel

- Limpiar con agua y jabón abundante.
- Aplicar una solución de povidona yodada o alcohol de 70° durante 10 minutos como mínimo.

Si el contacto es a través de las mucosas

- Limpiar con agua y jabón
- Lavar con suero fisiológico durante 10 minutos

Posteriormente, se ha de contactar con un servicio especializado para hacer el seguimiento.

DOCUMENTACIÓN ENTREGADA POR EL CIC

6.4.- Actuación en caso de fuga de gas Propano

En caso de fuga general de este gas será la de cortar el suministro actuando sobre la llave situada en el propio lugar de almacenamiento.

Cuando la fuga tenga lugar en un laboratorio, habrá que actuar sobre la llave que corta el suministro en dicho laboratorio, cuya situación aparece indicada mediante un cartel

SITUACIÓN DE LA LLAVE	LABORATORIOS A LOS QUE CORTA
Laboratorio 20	Laboratorio 20
Laboratorio 19	Laboratorios 18 y 19
Laboratorio 17	Laboratorios 16 y 17
Laboratorio 12	Laboratorios 11 y 12
Laboratorio 10	Laboratorio 10
Laboratorio 9	Laboratorios 8 y 9
Laboratorio 7	Laboratorios 6 y 7
Laboratorio 5	Laboratorio 5
Laboratorio 4	Laboratorios 3 y 4
Laboratorio 2	Laboratorios 1 y 2

6.5.- Actuación en caso de fuga de CO₂

El procedimiento operativo que debe llevarse a cabo en caso de presentarse una emergencia de este tipo, dependerá del lugar en el que esta ocurra y será:

- En los diferentes cuartos de cultivos, el radiactivos de la planta -1, y en las cámaras β y γ de la planta -2 hay incubadores dotados de manorreductores Si la fuga tiene lugar en el interior de un incubador, en caso de producirse fuga de este gas, bastará con cerrar el manorreductor correspondiente.
- Si la fuga tiene lugar en el laboratorio, hay que cortar las llaves generales de planta.
- En caso de que la fuga tenga lugar en la planta sótano -3, hay que actuar sobre la llave situada detrás de los cuadros del Centro de Transformación.
- Si la fuga ha sido en el sótano -2, hay que cortar la llave situada en el patinillo del pasillo de la planta -1
- Si la fuga ha sido en el sótano -1 o en la planta baja, hay que cortar la llave situada en el patinillo del pasillo de la planta baja

6.6.- Actuación en caso de vertido de Gasoil

En caso de que se produzca un vertido de Gasoil, habrá que cortar la llave correspondiente a la caldera en la que se haya producido la fuga en cuestión. La relación llave-caldera, aparece especificada en las llaves.

Estas llaves de corte se encuentran en la sala de calderas, local al que se puede acceder desde el exterior, en su pared izquierda.

DOCUMENTACIÓN ENTREGADA POR EL CIC

Una vez cortado el suministro, hay que recoger el vertido de gasoil mediante el uso de materiales absorbentes granulados, como la sepiolita, con elevada inercia química que no reacciona con los líquidos que absorbe

6.7.- Actuación en caso de fuga de vapor

El procedimiento a seguir dependerá de dónde se produzca la fuga:

- Si la fuga tiene lugar en la instalación general, habrá que actuar sobre las llaves de corte situadas en la sala de calderas.
- En la esta sala, junto a la caldera de vapor, se pueden ver tres llaves, que son llaves de corte generales.
- La llave de arriba, es la llave de corte general.
- La llave de la izquierda, es la llave que corta el suministro de vapor del animalario.
- La llave de la derecha, es la llave de corte del Centro

6.8.- Actuación en caso de emergencia en un ascensor

Cuando se detecte la existencia de algún problema en el funcionamiento de los ascensores del Centro por aviso de alarma de personas bloqueadas en su interior, se dará aviso al Departamento de Mantenimiento.

La persona que se encuentre en dicho departamento, cogerá la llave que abre el ascensor y se dirigirá a él.

Si el incidente ha causado heridos, se avisará a Conserjería para que desde allí, se de aviso al Servicio Médico, Jefe de Emergencia y al Equipo de Primera Intervención, los cuales, acudirán al lugar del accidente, donde atenderán a los heridos y tranquilizarán a las personas bloqueadas mientras llega el Servicio Médico.

Tras finalizar el suceso, se inmovilizará el ascensor hasta que éste sea revisado por el Servicio Técnico.

6.9.- Actuación en caso de falta de Oxígeno en salas de Crioconservación

En caso de que en estas salas, en las que hay contenedores criogénicos en los que se utiliza Nitrógeno Líquido para la conservación de muestras a bajas temperaturas, se produzca una emergencia por existencia de atmósfera suboxigenada por la presencia de un gas inerte, el sistema de alarma avisará mediante una señal con luz roja en la puerta.

En este caso, tras detectar la luz roja encendida, no podrá penetrarse en la sala sin llevar puesto el equipo de respiración autónoma. Se avisará a Conserjería, así el conserje avisará inmediatamente al Jefe de Emergencia, quien se presentará en el lugar para intentar controlar la situación.

DOCUMENTACIÓN ENTREGADA POR EL CIC

7.- PLAN DE EVACUACIÓN

7.1.- Recorridos de Evacuación

El recorrido a seguir en caso de evacuación es el que sigue:

ZONA DE USOS COMUNES

Abandonarán el edificio por la escalera de emergencia, excepto la ocupación de planta baja (salón de actos), que abandonará el edificio por la puerta principal

LABORATORIOS

Los laboratorios se dividirán y saldrán por la escalera de emergencia los dos primeros laboratorios del pasillo y por la de servicio los seis laboratorios restantes. En planta baja, los dos primeros laboratorios abandonarán también el edificio por la puerta principal.

SÓTANO -3

Se evacuarán por la escalera más cercana. En caso de no ser practicable la ruta inicial prevista, no disponer de tiempo suficiente para realizar la evacuación. O existir retención en la salida, se usará la vía de evacuación alternativa

7.2.- Procedimiento Operativo

Al escuchar las sirenas, los ocupantes del edificio se dirigirán a la escalera asignada. El Equipo de Alarma y Evacuación recorrerá cada una de las dependencias de la zona que tiene asignada, confirmando el aviso de evacuación, y a continuación comprobando que el desalojo se ha realizado satisfactoriamente y cerrando las puertas a su paso

Es importante seguir las siguientes pautas:

- No se utilizará el ascensor
- Se seguirá la dirección que indique la señalización o la que indiquen los equipos de emergencia aunque no sea la habitual.
- Se caminará con rapidez, pero sin correr ni empujar y siempre hacia el exterior del edificio hasta el punto de reunión
- No se volverá atrás en el recorrido.
- Se evitará que los evacuados se demoren recogiendo objetos personales.
- No abandonar el punto de reunión hasta que se autorice.

7.3.- Punto de reunión

Tras la evacuación de los ocupantes se dirigirán a los siguientes Puntos de Reunión:

- 1.- Los que abandonen el edificio por la escalera de emergencia, al chaflán del edificio de servicios interdepartamentales.
- 2.- Los que abandonen el edificio por la salida existente en sótano-2, junto a la escalera de servicio, acudirán al ensanche del paseo de la Universidad de Coimbra

DOCUMENTACIÓN ENTREGADA POR EL CIC

3.- Los que abandonen el edificio por la puerta principal acudirán al chaflán del edificio de servicios interdepartamentales.

La situación de los puntos de reunión aparece en el plano .

Es importante mentalizar a los ocupantes para que no se queden junto a las salidas del edificio, obstaculizando los viales exteriores y dificultando la llegada de los medios de socorro.

7.4.- Plan de recuperación de actividades

Cuando el siniestro ha sido totalmente dominado y el Jefe de Emergencia o el Jefe de Bomberos, caso de que este haya actuado, considera que el peligro ha pasado, dará la orden de transmitir el final de la emergencia.

Se debe resaltar que únicamente las dos personas mencionadas tienen autoridad para transmitir esta orden.

Una vez transmitida la señal de fin de emergencia, el personal se reintegrará a sus puestos habituales de trabajo. Comprobarán mediante inspección visual el estado en que han quedado las cosas, ordenándolas en lo posible y, en función de su estado, tomarán nota, minuciosamente, de todos los desperfectos que en su zona de trabajo haya creado el siniestro.

Por último comunicarán los resultados de este análisis a la dirección.

DOCUMENTACIÓN ENTREGADA POR EL CIC

DIRECTORIO DE LOS SERVICIOS EXTERIORES DE URGENCIAS

URGENCIAS	EXTENSIÓN	TELÉFONO
BOMBEROS	7030	080
PROTECCIÓN CIVIL		923288300
POLICÍA NACIONAL	7091	091
POLICÍA LOCAL	7092	092
EMERGENCIAS GENERAL		112
SEGURIDAD PROSESA	7280	630964484
SEGURIDAD VASBE	7782	902191010
CELSO MANTENIMIENTO	4785	609876565
SERVICIO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA		915620420
CRUZ ROJA		923222222
HOSPITAL CLÍNICO		923291100
HOSPITAL VIRGEN DE LA VEGA		923291200
AMBULANCIAS SALMANTINAS U.T.E. VIRGEN DE LA ANTIGUA		923270000 923281528

DOCUMENTACIÓN ENTREGADA POR EL CIC

DIRECTORIO DEL PERSONAL QUE INTEGRA LOS EQUIPOS DE EMERGENCIA

DENOMINACIÓN	EXTENSIÓN	TELÉFONO
Jefe de emergencia(Celso Collazo)	4785	609876565
1er suplente (Antonio Mata)	4789	
2º suplente (Eugenio Santos)	4783	
Jefe de intervención (Pablo González)	4785	605452659
Suplente (Carlos de los Dolores)	4785	
Equipo de Alarma y Evacuación		
*Puesto que se ha establecido un sistema de rotaciones entre los miembros del equipo de alarma y evacuación, consultar la composición del equipo actual con el Jefe de Emergencia		

Plano para la evacuación por urgencia del Centro de Investigación del Cáncer

